

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 673

Impreso el día 28 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2016

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Puesta** en funcionamiento de la línea telefónica gratuita “Viví sin adicciones”, en la provincia del Chaco. Expresión de satisfacción. **Martínez Campos**. (5.835-D.-2016.)

Marcucci. – Horacio F. Alonso. – Jorge R. Barreto. – Sandra D. Castro. – Ana I. Copes. – Gabriela B. Estévez. – Josefina V. González. – Andrés E. Guzmán. – Gustavo J. Martínez Campos. – Federico A. Massó. – Miguel Nanni. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento de la línea gratuita “Viví sin adicciones”, que impulsa la Municipalidad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar satisfacción por la puesta en funcionamiento de la línea telefónica gratuita “Viví sin adicciones”, que impulsa el municipio capitalino para brindar asesoramiento y orientación sobre esta problemática, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 21 de septiembre 2016.

Alejandro Abraham. – Cornelia Schmidt Liermann. – Santiago N. Igon. – Hugo M.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento de la línea gratuita “Viví sin adicciones”, que impulsa la Municipalidad de Resistencia, provincia del Chaco; y, con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

Alejandro Abraham.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento de la línea telefónica gratuita “Viví sin adicciones”, que impulsa el municipio capitalino para brindar asesoramiento y orientación sobre esta problemática, en la provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.

* Art. 108 del reglamento.